



Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de Gobierno



DIGEMIG
Dirección General de Migración

COMUNICADO

La Dirección General de Migración comunica la restricción de ingreso (Inadmisión) a territorio nacional a ciudadanos cuya procedencia sea de la República Popular de China, Corea, Italia y España como una medida de prevención contra el COVID-19, desde las 00:00 del martes 17 de marzo de 2020, por vía aérea y terrestre.

Los bolivianos que retornen al país de esos destinos deberán pasar por los protocolos establecidos por la autoridad sanitaria de nuestro país.

La Paz, 14 de marzo de 2020

